

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LOS 15 AÑOS DE LA CARTA CULTURAL IBEROAMERICANA

Ref.: **UY. 02/2021**

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La empresa seleccionada deberá brindar un servicio “LLAVE EN MANO”, para la celebración de los 15 años de la Carta Cultural Iberoamericana, incluyendo búsqueda de sponsors para la misma.

2.- ANTECEDENTES

En el marco de la celebración del XV Aniversario de la Carta Cultural Iberoamericana y su orientación a la economía creativa para el desarrollo sostenible, que realiza la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) junto con el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay, el cual se celebrará los días 4 y 5 de noviembre de 2021 en Montevideo (Uruguay), se convoca a empresas de organización de eventos, para cubrir el servicio de producción y logística necesarios para llevar a cabo un evento de tal magnitud.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

1.-Servicio esperado:

Se espera que la empresa seleccionada colabore y se involucre desde el inicio de la organización del evento, tanto en el armado del mismo, brindando ideas, colaborando con la búsqueda de sponsor, como en el desarrollo y cierre de las actividades. Por lo que deberán tener la capacidad de brindar los siguientes servicios en el caso de ser necesarios: diseño, producción, call center, streaming para todas las actividades de la celebración, foto, video, edición de video, catering, ambientación, imprentas, sonido, producción de shows, contratación de locaciones para eventos, desarrollo e implementación de herramientas y softwares tecnológicos, grandes proyecciones, contratación de recursos humanos de atención, contratación de speakers, bandas, celebridades, armado de ferias, armado de eventos al aire libre, fundraising, compra de tiquetes aéreos (cantidad de pasajeros 5 aprox), contratación de hoteles y transfers (cantidad de invitados 40 aprox. 2 noches). Debido a la situación de pandemia estas cantidades podrán variar en más o menos.

Para la realización de la propuesta técnica se deberá tener en cuenta la siguiente agenda tentativa:

AGENDA MÍNIMA

Día 1

4 de noviembre 2021

16:00 – 17:00h. Inauguración evento. Aniversario de la Carta Cultural Iberoamericana, 15 años después de su aprobación, en el Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo.

17:00 – 18h. Saludos iniciales, intervenciones y conferencia magistral de autoridades nacionales (Presidente de la República, Ministros e invitados) y del Secretario General de la Organización.

18:30 – 19:30h. Evento artístico cultural.

Día 2

5 de noviembre 2021

09:00 – 10:00h. Conversatorio sobre la actualidad y vigencia de los temas de la Carta Cultural Iberoamericana, en el contexto regional.

Marco:

Debate

10:00 – 11:30h. Conversatorio contextualización de la Carta Cultural Iberoamericana en el marco internacional y la Agenda 2030.

Marco:

Debate

11:30 – 12:00h. Foto oficial y pausa para el café/networking

12:00 – 13:30h. Conversatorio sobre el futuro de la Carta Cultural Iberoamericana, 15 años después de su aprobación.

Marco: Presentación Estudio CEPAL

Debate

13:30 – 14.30h. Pausa para el almuerzo /networking

14:30 – 16:00h. Conversatorio sobre la Economía Creativa para el Desarrollo y su presencia en la Carta Cultural Iberoamericana.

Marco:

Debate:

16:00 – 16:30h. Pausa para el café/networking

16:30 – 18:00h. Conversatorio sobre Cultura Digital y Propiedad Intelectual.

Marco: Cátedra de Cultura Digital y Propiedad Intelectual (UA-OEI).

Debate:

18:00-18:30h. Balance y clausura de la reunión.

19:00h. Evento artístico cultural de cierre.

2.- Localización y metodología

La celebración tendrá lugar en la Plaza Independencia (actividades para público en general), Edificio Mercosur (reuniones) y Teatro Solis (Gala de cierre de actividades).

La metodología será mixta, presencial y online (sesiones magistrales, conversatorios, exposiciones, etc)

3.- Aforo y perfil de los asistentes

Gestores culturales públicos (autoridades y funcionarios de los diferentes niveles de gestión territorial: nacional, departamental o municipal) y, privados (Cámaras de comercio, Fundaciones, ONGD), así como asociaciones de referencia en la sociedad civil en materia de cultura (asociaciones, etc.) y representantes del ámbito académico, así como otros agentes claves de la cooperación e industrias culturales.

Se espera una asistencia de hasta 500 personas (o aforo permitido según situación sanitaria del país)

4.- Captación de fondos

Se espera que la empresa seleccionada realice una búsqueda activa de nuevos sponsors para la captación de fondos.

4.- RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Facilitar información sobre la temática necesaria.
- Asegurar los pagos correspondientes.
- Velar por la calidad del servicio y de los productos finales.

Serán de responsabilidad exclusiva de la empresa seleccionada:

- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- La disponibilidad de todos los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad.
- Estar y tener cubierto al personal que eventualmente se contrate con los seguros necesarios para la realización de los servicios requeridos.

- Contar con factura legal.

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Elaboración de una propuesta tentativa para el evento tomando como punto de partida agenda establecida en el punto 3. Detallar los recursos técnicos y humanos que se aportarán para la realización de las diferentes tareas.
2. Debe detallar cómo se prevé realizar la captación de sponsor o patrocinadores, detallando el plan de trabajo
3. Una relación de los principales servicios efectuados en los últimos cuatro años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 7 del presente pliego.

6.- CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

Las siguientes aptitudes son las mínimas requeridas para la ejecución del objeto del contrato:

- Contar con experiencia comprobable en producción de al menos 5 eventos internacionales.
- Contar con experiencia comprobable de al menos 5 producciones de eventos con protocolo oficial.
- Experiencia comprobable de manejo de más de 5 marcas en simultáneo para fundraising y cobranding.
- Experiencia comprobable de producción de al menos 5 eventos en vía pública y permisos municipales.
- Experiencia comprobable de producción de eventos de más de 500 personas, de al menos un evento.
- Experiencia comprobable de al menos 5 años de contratación, negociación y seguimiento de proveedores de: diseño, call center, streaming para todas las actividades del evento, foto/video, catering, ambientación, imprentas, técnica y sonido, producción de shows, contratación de locaciones para eventos, desarrollo e implementación de herramientas y softwares tecnológicos, grandes proyecciones y contratación de recursos humanos de atención.
- Experiencia comprobable de al menos 5 años en gestión de hospitalidad: contratación de traslados y hotelería.
- Experiencia comprobable de al menos 5 en producción de eventos virtuales.
- Experiencia comprobable de haber producido al menos 2 grandes recitales de música.

Si no se cumplen todas las aptitudes señaladas en el presente apartado no se pasará a la valoración de la oferta técnica conforme a los criterios de adjudicación, por lo tanto el candidato quedará excluido del proceso.

7.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica	
(100 puntos en total)	
Elaboración de propuesta	
(Máximo 100 puntos)	
<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del evento Se valorará el atractivo de la propuesta 	Máximo 70 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Originalidad y pertinencia de la propuesta general 	Máximo 10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de captación de patrocinadores o sponsor Se valorará la credibilidad de la estrategia de captación propuesta a través del Plan 	Máximo 20 puntos

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 18 del Pliego de condiciones administrativas.